

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

00042

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, EN CALIDAD DE ABSORBENTE DE MARINE HARVEST PROCESSORS (MARHARVEST) S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ABSORBENTE ASI COMO DE LA DISOLUCION SIN LIQUIDACION DE LA ABSORBIDA.

Se comunica al público que la compañía PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA SE FUSIONO POR ABSORCION con la compañía MARINE HARVEST PROCESSORS (MARHARVEST) S.A, la misma que se disuelve sin que opere su liquidación, AUMENTÓ SU CAPITAL EN 150.800,00 Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de Diciembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.005014 de 21 de Diciembre de 2006

**DATOS DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE:**

1. - LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: Distrito Metropolitano de Quito, Notaría Décimo Quinta, 28 de marzo de 1977.  
  
FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 18 de mayo de 1977
2. - DOMICILIO PRINCIPAL: QUITO, QUITO, PICHINCHA
3. - DURACION: Hasta el 15 de agosto del 2056
4. - CAPITAL: Suscrito US\$, 141'442.800,00 dividido en 1'414.428 acciones de US\$ 100,00 cada una.
5. - OBJETO: Su actividad predominante es: La realización de actividades agropecuarias, especialmente las relacionadas con la avicultura, ganadería, porcicultura, acuacultura y pecuaria en general, en todas sus formas y etapas.
6. - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo, Gerente General y Subgerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 21 de Diciembre de 2006

  
Dr. José Anibal Córdova Calderón.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 7154, 125211  
Tr. 01.1.06.000581